

Expediente: 5635/23
Carátula: COLONNESE JUAN CARLOS C/ LEE HYUN UH FRANCISCO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CALLE CORDOBA N° 714/20 CONSORCIO DE PROPIETARIO DE EDIFICIO, -DEMANDADO/A
20312538173 - TAEK, SUH EUI-DEMANDADO/A
900000000000 - HYUN- UH, FRANCISCO-DEMANDADO/A
20349945909 - COLONESSE, JUAN CARLOS-ACTOR/A
900000000000 - RUZ, MARTA ELENA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5635/23



H102315495856

Juzgado Civil y Comercial Común X nom

JUICIO: COLONNESE JUAN CARLOS c/ LEE HYUN UH FRANCISCO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. 5635/23

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: FERREYRA PAZ, JOSE MARIA - 06/05/2025 09:44: Con la movilidad acompañada librese cédula conforme lo ordenado en decreto de fecha 23/04/2025 pto. 4. Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 06/05/2025 - 20349945909 FERREYRA PAZ JOSE MARIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 331640518 -Monto: 1900. MDR 5635/23 FDO. IGNACIO JOSE TERAN - SECRETARIO (ART 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=TERAN Ignacio Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20348805062

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.